

CICOPLAFEST



COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA () FORESTAL () PECUARIO () INDUSTRIAL () JARDINERIA () URBANO (X) DOMESTICO ()
 NUEVO (X) MODIFICACION () RENOVACION ()

EMPRESA AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.
 KM. 34.5 CARRETERA FEDERAL A PACHUCA
 COL. OZUMBILLA
 55760, TECAMAC, EDO. DE MEXICO

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO
 DIAZINON 25% CE / DINAR 25% CE / DIALE 25% CE

REGISTRO RSCO-URB-INAC-120-414-009-25	AUTORIZACION No. 1-1749
---	--

RFC ATR-650809-EQO **LICENCIA No.** M 94-075 **VIGENCIA** INDETERMINADA **FECHA DE EXPEDICION** 20 JUL. 2001

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICOS / FARMACEUTICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAP, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E RAL AL QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 07 DE DICIEMBRE DE 1998 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO EST/01/022/R, EMITIDA EN LA RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA 50073093 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 17 DE JUNIO DE 2001 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA: INSECTICIDA Y/O ACARICIDA **PRESENTACION:** CONCENTRADO EMULSIONABLE

COMPOSICION PORCENTUAL

NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE INGREDIENTE ACTIVO
DIAZINON O,O-dietil O-[6-metil-2-(1-metil etil)-4-pirimidinil]fosforotioato	IV	NO MENOS DE 25.000	230 G/L
INGREDIENTES INERTES DISOLVENTE Y EMULSIFICANTES.		NO MAS DE 75.000	
		TOTAL %	100%

SE AUTORIZA SU USO EN:
 PARA USO EXCLUSIVO DE APLICADORES DE PLAGUICIDAS EN EL CONTROL DE MOSCAS, MOSQUITOS, LARVAS DE MOSCAS, CUCARACHAS, CHINCHES, ROJOS, HORNIGAS, PULGAS, GARRAPATAS, ESCORPIONES, GORGOJOS, ARANAS, PALOMILLAS Y PESCADITO DE PLATA

PROVEEDOR

MEXICO, D.F., a 12 de JULIO de 2001

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

 DR. CARLOS SANTOS-BURGOA
 NUS*ARG*asL

EL DIRECTOR GENERAL DE MATERIALES, RESIDUOS Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

 DR. JORGE BOLANOS-CACHO RUIZ

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmendaduras. VER FUNDAMENTOS LEGALES Y CONDICIONES AL REVERSO